

23.07.2015



### ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 6 de julio de 2015 se ha personado en la Facultad de Medicina de la Universitat de Lleida, en la [Redacted] de Lleida (Segrià). Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 27.10.2010.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [Redacted] Profesor Agregado y supervisor, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva, en la planta -1 del Institut de Recerca Biomèdica (edificio de Biomedicina) en el recinto del Hospital Arnau de Vilanova de Lleida, estaba formada por la sala de radiactividad (b -1 7) (de recepción, manipulación y recuento), y el vestíbulo.---
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso-----



- En la sala había un congelador señalizado, en cuyo interior se encontraba almacenado el material radiactivo siguiente: 2,15 MBq de C-14 y 74 MBq de S-35 en fecha de referencia 28.10.2011.-----
- Había una vitrina de manipulación de la firma [REDACTED] con ventilación forzada, filtro de carbón activo y salida al exterior independiente, dentro de la cual había guardados recipientes con residuos líquidos de P-32 y S-35, en los que consta la actividad y la fecha, y el radisótopo.-----
- Disponían de pantalías y contenedores de metacrilato y un incubador (S-35 y C-14).-----  
Estaban disponibles medios de descontaminación de superficies.-----  
Disponen de un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] Según indicaron, lleva incorporado una fuente radiactiva encapsulada de Ba-133 de 695 kBq en fecha 18.01.1989, nº de serie B 209.-----
- Estaban disponibles 2 soluciones patrones de verificación de la firma [REDACTED] una de C 14 de 102.100 dpm en fecha 25.02.1988 y otra de H 3 de 253.700 dpm en fecha 9.03.1988.-----
- Disponían de 2 carros-contenedores de metacrilato. En el interior de uno de ellos había, dentro de bolsas de plástico, residuos radiactivos sólidos de P-32 y S-35, en los que consta la actividad y la fecha, y el radisótopo.-----
- Disponían de 2 lecheras de Enresa, ambas vacías en el momento de la inspección, para recoger residuos radiactivos líquidos previo a su evacuación.-----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos generados en la instalación (de septiembre de 2009), los registros de los residuos almacenados y de su desclasificación. La última desclasificación es de fecha 10.02.2015.-----
- Estaba disponible una pileta para el vertido controlado de los residuos líquidos.-----
- La última retirada de residuos radiactivos por parte de Enresa fue el 16.06.2003, en la que retiró residuos sólidos de H-3 y C-14 y líquidos de C-14 y S-35.-----
- Disponían de un equipo portátil para detectar y medir los niveles de contaminación de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 005518, con sonda beta modelo [REDACTED] y n/s 03138, calibrado por el [REDACTED] el 25.02.2011. Estaba disponible el certificado de dicha calibración.
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de contaminación. La última verificación es del 29.06.2015.-----
- Disponían de 2 licencias de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- Disponían de 3 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos, y un convenio con el [REDACTED] para realizar dicho control. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de mayo de 2015.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- La operadora [REDACTED] no dispone de dosimetría personal ya que no manipula material radiactivo.-----
- El estudiante en prácticas [REDACTED] dispuso de dosímetro personal de junio de 2013 a enero de 2015.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que figuraban las entradas de material radiactivo, la desclasificación de los residuos radiactivos, el control de la contaminación superficial en las zonas de trabajo y la verificación del equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación.-----
- Estaban disponibles las normas de uso interno de la instalación radiactiva con el procedimiento de gestión de los residuos radiactivos y la actuación en caso de emergencia.-----
- Periódicamente comprueban la ausencia de contaminación. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Periódicamente verifican los blindajes de la instalación. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- El 18.06.2014 se efectuó una sesión de formación sobre el funcionamiento de la instalación. El 30.09.2014 se efectuó una sesión de formación a la persona que no pudo asistir a la anterior. Estaban disponibles los registros de asistencia.-----
- Forman a los estudiantes en prácticas antes del inicio de los trabajos en la instalación, en cuanto a protección radiológica.-----
- Esta disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo según la IS-34.-----
- Estaba disponible el registro de entrada de material radiactivo.-----
- Había equipos de extinción de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de

Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 9 de julio de 2015.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Universitat de Lleida – Facultad de Medicina para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Conforme con el acta. Lleida, 17/07/2015*

